

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11526 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Urbaser, S.A." (Expediente 001786).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Urbaser, S.A." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 377,25 metros cuadrados.
- Destino: oficina delegación servicios urbanos.
- Plazo de vigencia: 4 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 1.023,78 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 3.639,63 euros/año.
 - Actividad: 2,20% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240013284-1